

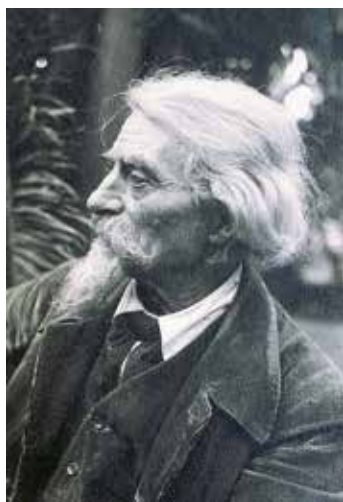


JUAN GRIMA CERVANTES
Presidente de Unidos por Baria

UNIDOS POR BARIA COMO ASOCIACIÓN EN DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Introducción

Casi todo el mundo ha oído hablar de Luis Siret, de su prestigio como arqueólogo y como emprendedor minero, y de la importancia de sus estudios sobre nuestro patrimonio histórico, pues con sus publicaciones puso a Almería en el mapa como cuna de algunas civilizaciones claves en la historia de Europa. Destaquemos el descubrimiento de restos de neandertales en la cueva de La Zájara de Cuevas del Almanzora; de la cultura de los Millares, en Santa Fe de Mondújar; de la cultura del Argar, en Antas; y también, por qué no citarla, de Baria (hoy Villaricos, Cuevas del Almanzora), una de las más importantes ciudades fundadas por los fenicios en nuestro país.



Luis Siret.
Arqueólogo belga afincado en
Cuevas del Almanzora.



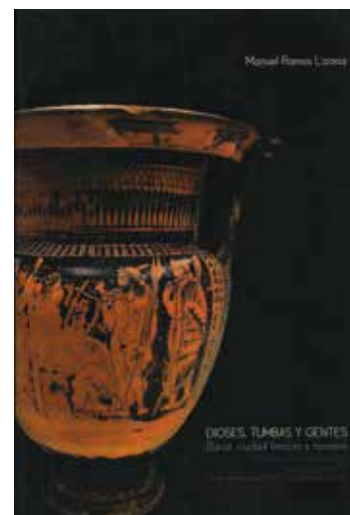
Portada de Villaricos y Herrerías.
Antigüedades púnicas, romanas,
visigóticas y árabes (edición de 1995,
de Arráez Editores).



Huevo de avestruz
decorado procedente
de la necrópolis de
Baria. (Museo
Arqueológico
Nacional).



Portada de La necrópolis de Villaricos,
de Mariam Astruc
(Madrid, 1951). En esta obra
se realiza un estudio profundo
con los materiales que Siret
guardaba en su casa de
Herrerías de sus excavaciones en
la necrópolis de Baria.



Catálogo de la exposición «Dioses,
Tumbas y Gentes. Baria, ciudad
fenicia y romana», escrito por
Manuel Ramos Linaza, en el que
se analizan los principales restos
arqueológicos hallados en el
yacimiento de Villaricos y todos los
estudios inéditos y publicados.

Centrémonos en esta última, en BARIA, a la que le dedicó uno de sus más importantes libros: *Villaricos y Herrerías: antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, publicado en 1908 por la Real Academia de la Historia. A la empresa de desenterrar y dar a conocer lo que ocultaba su subsuelo dedicó varios años, financiando las excavaciones con su propio dinero, descubriendo en su necrópolis más de 2000 tumbas (algunas familiares, del tipo hipogeo como en Egipto); también excavó, en su acrópolis lo que quedaba del templo dedicado a Astarté; o que debió haber un templo dedicado al caballo, pues halló una representación del señor de los Caballos; importantísimo también fue el hallazgo de la estela púnica dedicada a Gor-Astaroth, que se guarda en la actualidad la Real Academia de la Historia. Los materiales recuperados, que fueron ingentes y que donó al estado español, se conservan mayoritariamente en el Museo Arqueológico Nacional y unos pocos en el Museo de Almería. Quizá una peculiaridad fue el hallazgo en muchas tumbas de cascarones de huevos de avestruz casi completos, en muchos casos decorados con pinturas rojas o azules, representando bandas horizontales, figuras geomórficas... Parece que

estaban vinculados a ritos funerarios y a la creencia de que estos guardaban el hálito vital, con el que se creía que se podría devolver la vida a los muertos. En Villaricos Luis Siret llegó a encontrar un total de 724 huevos de avestruz, cantidad que supone el 90,3 % de todos los huevos encontrados en yacimientos arqueológicos en España, lo que dice mucho de la importancia económica y geoestratégica que tuvo Villaricos en las etapas fenicia y púnica (siglos VIII al III a.C.) en el Mediterráneo occidental. Después de Siret siguieron publicándose muchos más estudios sobre Baria. Recordemos el de la francesa Miriam Astruc, que trabajó los materiales en vida de Siret en Herrerías, titulado *La necrópolis de Villaricos* (Madrid, 1951); o los trabajos del equipo de excavación de María José Almagro Gorbea, a la que el Ministerio de Cultura le publicó en 1984 *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-78*. Y ya, desde la década de 1990 en adelante el *Anuario Arqueológico de Andalucía* y numerosas revistas y actas de congresos contienen decenas y decenas de artículos, mayoritariamente de excavaciones de urgencia y, en otros casos, trabajos de síntesis, en cuyo protagonismo han destacado los arqueólogos José Luis López Castro y Francisco Alcaraz.

El 30 de abril del año 2017 se abrió al público en el Museo de Almería una exposición titulada «*Dioses, Tumbas y Gentes. Baria, ciudad fenicia y romana*», que permaneció abierta casi un año hasta el 9 de septiembre de 2018 y en la que se expusieron un total de 428 piezas arqueológicas provenientes mayoritariamente de los fondos del Museo Arqueológico Nacional. El catálogo, con el mismo título que la exposición, con autoría de Manuel Ramos Linaza (a quien felicitamos desde aquí), de gran formato y 602 páginas, es todo un monumento bibliográfico que rescata y analiza todo lo que se sabe sobre Baria, haciendo justicia de su papel clave en la historia, sin duda la ciudad más importante de su tiempo del Sudeste de Hispania después de Cartago Nova.

Las razones que provocaron el nacimiento de la «Asociación Unidos por Baria»

Antes que nada, quisiera contar la causa del nacimiento de la asociación Unidos por Baria. ¿Cuál fue el detonante de esta corriente de concienciación ciudadana que dio paso a la creación de nuestra Asociación. Habría que remontarse al 1 de agosto de 2003 (ya ha hecho 22 años). Aquella tarde, en pleno verano y con España entera de vacaciones, un grupo de vecinos de Villaricos contempló atónito cómo una flota de unos 20 camiones de gran tonelaje, escoltados por dos grandes máquinas excavadoras, se apoderaban del solar que todos conocemos, que se halla entre el castillo de Villaricos y el mar.

Iniciaron su actividad con la urgencia de quien sabía que era incorrecto lo que hacían; pretendían convertir aquel ataluzado trozo de terreno en un impoluto solar dispuesto para ser edificado, eliminando la consabida riqueza arqueológica de su subsuelo.

El ayuntamiento de Cuevas del Almanzora previamente había concedido a los promotores licencia de obras,

aprobada en sesión extraordinaria de la Comisión de Gobierno el 15 de abril de 2003. Pero cuatro meses antes ya había despejado el camino en la sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2002, en la que se aprobó definitivamente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villaricos, que contemplaban hasta ese preciso momento esos terrenos como no urbanizables. Y eso se hizo con los informes desfavorables de las Delegaciones de Obras Públicas y de Cultura, a lo que el Ayuntamiento alegó que habían llegado fuera de plazo.

Desde un primer momento un grupo de vecinos, encabezados por el concejal popular Francisco García Marín, daban la voz de alarma sobre el atentado que se estaba cometiendo. Del subsuelo de la parcela estaban arrancando, sin ningún tipo de consideración, una parte de nuestra historia y la estaban arrojando, con total impunidad, a un vertedero no muy lejano: cerámicas, sillares, alguna columna de buen tamaño, monedas, utensilios de hueso, y otros restos que confirmaban por sí solos la importancia del yacimiento.

El sábado 2 de agosto continuó la maquinaria pesada destrozando el pasado sin que hubiese responsable político que paralizase esa atrocidad. A las 8,30 de la mañana me telefoneó Francisco García Marín y me comentó lo que estaba sucediendo: que ya se habían llevado a la escombrera por lo menos un 25 % de los estratos arqueológicos de la extensa parcela y que había que parar aquella salvajada como fuera.

En ese momento telefoneé a Julián Martínez García, Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que por suerte estaba pasando las vacaciones en el Pozo del Fraile, le conté lo que estaba pasando y a las 11,30 ya estaba en Villaricos con el SEPRONA y bajo su responsabilidad pidió que se pararan totalmente las obras.

Toda esta «movida» salió en los periódicos provinciales. Supimos entonces que se pretendía hacer un hotel de 7 plantas escalonadas desde la playa hasta la carretera. Un monstruo, otro Algarrobico.

Un técnico de la delegación de Cultura valoró los daños, impugnando el permiso de obras. La empresa entonces se comprometió a hacer una excavación de urgencia y que ella asumiría los gastos. El 9 de septiembre la Promotora y la Delegación dan a conocer a la opinión pública las directrices de los trabajos arqueológicos a realizar y cómo se ha contratado a la arqueóloga Rosa Morales para que los dirija.

Desde ese momento empezaron las excavaciones. Se valló toda la parcela por lo que las personas de la calle no podían ver la actividad que se hacía en su interior. Pero antes de la conclusión de la excavación alguien dio la voz de alarma: era abril de 2004. Esta vez, miembros de la Asociación Existimos de Villaricos, escamados por lo que les contaron dos arqueólogos que estaban trabajando en el interior, denuncian la utilización de métodos poco ortodoxos de excavación, tales como la utilización de maquinaria semipesada en la apertura de catas o el hecho de

que las tierras extraídas pasasen directamente al vertedero sin cribar.

Precisamente, en los vertederos donde se estaban depositando los escombros de la excavación estos mismos vecinos habían hallado todo tipo de restos: monedas (casi todas romanas y alguna de la ceca púnica de Baria), cerámicas campanienses, sigillatas (algunas con sello de alfarero) y anfóricas; a ello se unía, para colmo, el hallazgo de un dedo de mármol perteneciente al pie de una estatua de tamaño natural.

Teníamos que denunciar con urgencia lo que estaba ocurriendo y así lo hicimos. Se inició entonces una campaña masiva de información y divulgación de los acontecimientos a través de diversos medios de comunicación comarcales y provinciales, tanto escritos como audiovisuales. Se sucedieron artículos en prensa, entrevistas en radio y televisión, en los que tratamos de concienciar a la opinión pública del atentado que estaba sufriendo nuestro legado arqueológico, y calamos hondo, porque se despertó un sentimiento colectivo de protesta ante la barbarie, ante la insensibilidad de nuestros «responsables» políticos, ante la ignorancia abanderada como fundamento de actuación.

ción integral y absoluta del sector sobre el que se quería edificar y su futura puesta en valor. En otras palabras, estábamos ya pensando en términos de futuro y lo hacíamos convencidos de que las leyes fundamentales nos amparaban, ya que nuestro máximo marco de convivencia en esta comunidad, el Estatuto de Autonomía, en su artículo 12.3 establece como objetivo primordial «afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad».

Grupo principal de la Asociación Unidos por Baria en el puesto de información que tenían en el mercadillo de Villaricos todos los domingos.



La empresa promotora metió mucha prisa a los arqueólogos para finalizar las excavaciones y estos no dudaron en utilizar maquinaria pesada para avanzar, acabando muchos materiales importantes en las escombreras sin ser cribados.



Aspecto de algunos montículos de la escombrera, llenos de trozos de cerámica.

No podíamos confiar ya en los resultados de una excavación condicionada por presiones de todo tipo, no nos fiábamos de nadie, y antes de que esos resultados fuesen una realidad exigíamos la máxima protección para aquella parcela desprotegida; es decir, reclamábamos su declaración como BIC.

Al mismo tiempo, habíamos decidido aunar y organizar nuestros esfuerzos y reivindicaciones en el seno de una plataforma legalizada que acabó llamándose Unidos por Baria, constituida mediante asamblea popular el 15 de mayo de 2004 con dos objetivos primordiales: la protec-

Era hora de orientar todos nuestros resortes, recursos y medios hacia ese objetivo común. Se intensificó nuestra particular campaña en los medios de comunicación, ampliamos la información constante y actualizada a través de una flamante página web, aumentamos nuestro potencial humano mediante la captación de nuevos socios, desplazamos nuestra labor informativa y de concienciación hasta la misma calle. Y ¿cuál fue el resultado de todo este esfuerzo y unidad?, pues ni más ni menos que la ansiada protección del sector 8 de Villaricos; así lo decidió la Consejería de Cultura el primero de julio de 2004, lo que significaba que, al ser declarada Bien de Interés Cultural, esta zona no sería susceptible de urbanización en el futuro. Nuestro primer objetivo se había conseguido. A partir de este momento restaba el comienzo de arduas y efectivas negociaciones entre el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora y los propietarios para convertir esta parcela en propiedad pública, paso ineludible que conduciría hacia su futura puesta en valor.

Por otra parte, los resultados de la intervención de emergencia se plasmaron en el informe de la arqueóloga Rosa

Morales, el cual vino a corroborar la importancia del asentamiento y su trascendencia arqueológica e histórica. Con el fin de evitar posibles deterioros en la excavación —erosión, expolio, etc.—, y a la espera de una amplia prospección sobre toda la superficie de la zona protegida, se decidió su enterramiento provisional mediante el sistema de geotextil.



Vista aérea general de la excavación realizada en el sector 8 de Villaricos donde se pretendía construir un gran hotel de siete plantas.



Vista aérea de algunas cuadrículas arqueológicas que vislumbran el potencial de la antigua Baria y la perspectiva de que pudiera convertirse algún día en un Parque Arqueológico.

De la euforia a las primeras decepciones

El 5 de julio de 2004, los miembros de Unidos por Baria y la prensa provincial y nacional, fuimos invitados por la delegada de Cultura, Ana Celia Soler, a ver el yacimiento y por primera vez pudimos ver las excavaciones arqueológicas que se habían desarrollado. Era maravilloso andar entre las casas romanas viendo los restos, las balsas de salazón, una escuela... Cuánta historia contemplábamos. Hasta aquel momento, solo teníamos las fotos aéreas que nos hizo un aficionado, Juan Martínez, con su paramotor que habíamos utilizado y publicado en los periódicos.

También por entonces se tomó la decisión de enterrar todo lo excavado, con la idea de que las estructuras murarias halladas, suelos y balsas de salazones no se destruyeran por la actividad de los agentes meteorológicos (lluvia, viento, etc.). Nosotros aceptamos en nuestras asambleas

tal decisión, en la creencia de que todas las partes actuaban de buena fe, y con la profunda convicción de que pronto la propiedad pasaría a ser municipal, siendo la Junta de Andalucía, a partir de ese preciso momento, la responsable de realizar las inversiones necesarias para poner en valor la zona arqueológica de Villaricos. El alcalde de Cuevas del Partido Popular o el propio Rafael Lázaro de Izquierda Unida, expresaron en público su negativa; también lo hicieron en privado otros arqueólogos amigos nuestros, señalando que «si se enterraba, ya no se desenterraría por lo menos en veinticinco o treinta años». No obstante, la operación definitiva de enterramiento, se hizo previo refuerzo, aunque mínimo, de las estructuras murarias, y se instalaron geotextiles antes de rellenar las prospecciones con arena, por lo que destapar en el futuro lo enterrado precisaría de una inversión mínima.

Recuerdo que uno de los arqueólogos que iba acompañando a Rosa Morales, nos dijo a gritos: «Ya se han terminado las excavaciones. La administración no se va a gastar ni un duro, porque no hay dinero para estas cosas. Puedo decirte que al menos en diez años no se hará nada». Aquello resultó para nosotros humillante, pues tal afirmación provenía de un funcionario de la Delegación de Cultura y, para colmo arqueólogo, que en ningún momento se había comprometido en la salvaguardia del yacimiento de Baria denunciando en la prensa la construcción del edificio proyectado.

Se le respondió, con una cierta rabia contenida: «En los próximos cinco años entrarán inversiones en Villaricos por lo menos de 500 millones de pesetas, y si no los pone la administración, nosotros, Unidos por Baria, los sacaremos de donde sea. Y será un Parque Arqueológico, con su Museo y sus diferentes dependencias».



Al acabar la excavación la Junta decidió enterrar el yacimiento con geotextiles y arena, lo que fue motivo de una fuerte polémica.



Algunas jarras romanas encontradas durante las excavaciones del sector 8 de Villaricos.



Ana Celia Soler, delegada de Cultura de la Junta de Andalucía, y la arqueóloga Rosa Morales, en rueda de prensa en el yacimiento, presentando algunos de los objetos hallados durante las excavaciones.

Es obvio que fue esta decisión de acatamiento de los informes técnicos sobre el enterramiento de lo excavado lo que provocó que la Asociación Unidos por Baria no desapareciera en el mes de julio, una vez conseguido el objetivo principal, que era que la parcela fuera protegida y declarada BIC. Fue ante esa nueva problemática, ante la incertidumbre provocada por las instituciones, lo que nos hizo tomar la decisión de continuar hacia adelante hasta que Villaricos fuera definitivamente un parque arqueológico. Queríamos darle a esas ruinas todo su valor, como una de las ciudades más importantes de la España antigua, y convertirla en uno de los parques arqueológicos más atractivos y visitados.

Las propuestas de «Unidos por Baria» para poner en valor el patrimonio histórico del levante almeriense

Por tanto, a lo largo de los meses de julio y agosto de 2004, con la presencia de miles de veraneantes, nuestra actividad hubo de multiplicarse. El eslogan «Salvar Baria» se convirtió en «Villaricos, parque arqueológico». Y se volvió a intensificar la campaña de firmas, y a completar nuestra página web, que fue una de las páginas arqueológicas más leídas de toda España durante esos meses, sobre todo después de ser recensionadas y recogidas en *Revista de Arqueología* nuestras denuncias. Igualmente «el chiringuito» que poníamos todos los domingos en el mercado de Villaricos, recibió centenares de visitas. Para principios de agosto, las firmas recogidas superaban las 7.000 y el número de socios de la Asociación pasaba de los cien. Ahora bien, en esta situación de incertidumbre en la que se pretendía mantener viva esa llama

reivindicativa era preciso andar nuevos pasos. Fue así como se organizó la *Cena de Solidaridad por Baria*, que tendría su día de celebración el 10 de agosto y pretendía fundamentalmente alcanzar cuatro objetivos:

- 1.- Dar las gracias a todas las personas e instituciones que habían apoyado a Unidos por Baria o que habían colaborado en el logro de la declaración BIC para el sector 8 de Villaricos.
- 2.- Implicar a las distintas administraciones para formar un frente común y sacar adelante el proyecto de Parque Arqueológico de Baria. Es decir, pretendíamos buscar el compromiso del Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cuevas con este objetivo primordial.
- 3.- Plantear propuestas y soluciones a corto, medio y largo plazo sobre la problemática del patrimonio en el Levante almeriense, centrando la cuestión prioritariamente en Baria.
- 4.- Aproximarnos más a la opinión pública de toda la provincia, para contar con el apoyo y comprensión de los representantes del mundo de la cultura provincial.

La cena tuvo como lema «Villaricos-Baria Parque Arqueológico», y acudieron a la cita un total de 321 personas de la comarca, de toda la provincia y de otros puntos del país, unidos en un ejercicio memorable y sin precedentes de defensa de nuestros valores culturales.

Hay que dejar claro —para que nadie se confunda— que nuestra pretensión siempre se ha fundamentado en la mejora de las condiciones de vida de la comarca, en su desarrollo, pero con modelos absolutamente distintos de los que se vienen aplicando, buscando ante todo un equilibrio donde los intereses económicos que promueven la riqueza de la zona sean compatibles con nuestra riqueza patrimonial en su sentido más amplio. Nos rebelamos contra la uniformidad de ideas, de criterios, y también contra esa uniformidad que nos aporta el modelo del hormigón y el ladrillo. Creemos en la diversidad de ideas y criterios, pero también en esa diversidad que respeta el entorno, que se integra en el paisaje, que recupera nuestros valores culturales, que busca la dinamización mediante la recuperación y divulgación de nuestro rico y variado patrimonio.

En aquella cena, como decíamos, tanto los representantes de las distintas administraciones como nosotros tuvimos la posibilidad de expresar ideas, compromisos y propuestas de futuro. Sin olvidar que todo esto se expresó ante un auditorio amplio, formado y comprometido, que tomó buena nota de los mismos y, por si no fuese suficiente, los medios de comunicación comarcales y provinciales se hicieron eco de lo que allí se dijo. Vale la pena recordar en este momento, someramente, lo que allí se expuso, aunque sólo sea para refrescar algunas memorias con cierta tendencia al olvido.

El primero en el turno de intervenciones fue **Julián Martínez**, director general de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía en los inicios de la polémica y ahora director general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, prota-

gonista en los primeros momentos por haberse personado en el lugar y haber procedido a la paralización del desastre que se estaba cometiendo sobre el yacimiento. De sus palabras podrían extraerse las siguientes conclusiones:

- 1.- El movimiento ciudadano en apoyo al patrimonio arqueológico protagonizado por Unidos por Baria ha sido algo excepcional y único en la historia de España.
- 2.- El Ministerio de Cultura podría colaborar económicamente en el rescate de Baria.
- 3.- Hay una necesidad evidente de que se unan todas las administraciones implicadas para conseguir dinero y sacar adelante el Parque Arqueológico de Baria.

Fue tajante al declarar que «en este encuentro los políticos no pintan nada, porque el protagonismo es de la sociedad civil que se ha movilizadado para defender su historia. Este movimiento social es motivo de orgullo y satisfacción porque la defensa que hace del patrimonio arqueológico es excepcional». Apuntó que el Gobierno Central era propietario de algunas parcelas del entorno de la excavación de Villaricos, entre otras las que albergan los hipogeos. «Por este motivo, el Estado estará presente en cualquier iniciativa que se decida a través de la administración competente, en este caso la Junta de Andalucía. Por tanto hay una clara política de colaborar en este sentido para que el futuro, no sólo de Baria, sino de todo el espacio territorial que en su momento investigó Luis Siret, pueda ser rescatado».

Por último apostó por la propuesta de Unidos por Baria: «Aquí se ha pasado una línea y se abre un camino importante que genera una nueva mirada sobre nuestro patrimonio, Aprovechémosla con la fórmula que sea: fundación, patronato o consorcio. Aquí hace falta dinero y lo tendrán que poner las administraciones y el tejido empresarial al que le interesa que esta comarca evolucione económicamente».



El Dios Baco saliendo de una copa de vino, descubierto en la excavación del sector 8 de Villaricos y hoy pieza clave en el Museo de Almería.

A continuación, **Antonio Llaguno**, entonces secretario general de Políticas Ambientales de la Junta de Andalucía, realizó estas aportaciones:

- 1.- Al Ayuntamiento le correspondía negociar con los propietarios y adquirir la propiedad de la parcela, lo que había que hacer de inmediato, para que la Junta haga los estudios y pueda llevarse a cabo la realización del Parque.
- 2.- Creación por el PSOE de una fundación con el nombre de Luis Siret.
- 3.- Martín Soler, secretario general del PSOE provincial, haría una propuesta al Parlamento para conseguir fondos económicos destinados a materializar las intervenciones arqueológicas en Villaricos.

Para Llaguno lo prioritario era que «el yacimiento de Baria fuese propiedad pública, lo que correspondía al Ayuntamiento. Por tanto, debería incluirse en el Plan de Ordenación como espacio protegido y conseguir un acuerdo con los propietarios para que sea de propiedad municipal. No hay que esperar a que el proceso administrativo de declaración de BIC culmine, sino que hay que empezar ya, de hecho sé que los propietarios están esperando la firma de ese convenio». El siguiente paso sería poner a disposición de la Junta el suelo para que, tras los estudios y excavaciones pertinentes, se pueda trabajar en un parque arqueológico, museo o centro de interpretación.

Señaló que el PSOE se había puesto manos a la obra para crear la Fundación Luis Siret, que tendría sede en la casa del histórico arqueólogo. Su función sería la de conservar y difundir el patrimonio arqueológico de Cuevas.

Llegado el turno de **Jesús Caicedo, alcalde de Cuevas del Almanzora** en aquellos años, quiso dejar claras tres ideas fundamentales::

- 1.- Que el Ayuntamiento había actuado siempre dentro de la legalidad.
- 2.- Que el Ayuntamiento celebraba, sin que nadie lo pudiese en duda, la declaración de BIC para la parcela de Villaricos. Y en ese sentido, iniciaría conversaciones con los propietarios para intentar conseguir la propiedad.
- 3.- Que la propuesta de la tasa del 0,7% a la construcción era un asunto que había que plantearlo en el seno de la Mancomunidad.



Detalle de una cuadrícula de las excavaciones en el Sector 8 de Villaricos y el potencial arqueológico de la ciudad de Baria enterrada.

Juan Grima Cervantes, vocal de Unidos por Baria y portavoz aquella noche de la Asociación, fue el encargado de lanzar diversas propuestas, todas ellas tendentes a racionalizar la cuestión y crear vías imaginativas en una necesaria búsqueda de financiación:

1.- El patrimonio del Levante va mucho más allá de Baria (El Argar, Fuente Álamo, Las Pilas, Almizaraque, Mojácar la Vieja, Teresa, la geoda de Pulpí y un largo elenco de ejemplos de nuestro patrimonio). Es preciso un planteamiento mucho más ambicioso para salvarlo todo.

2.- La primera solución pasaba por la creación de un patronato integrado por el Ministerio de Cultura, Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento de Cuevas, asociaciones Unidos por Baria y de vecinos, como Existimos de Villaricos, cajas de Ahorros y bancos, grandes empresas (Endesa, Yedesa, Cosentino, Deretil, Primaflor, etc.), que podrían realizar una labor de mecenazgo, paralelo a las aportaciones ordinarias de la administración.

3.- Esta solución era insuficiente desde el primer momento, por dos cuestiones primarias: el poco dinero que voluntariamente se iba a recaudar y la dificultad a la hora de coordinar ese patronato, dada la situación política de enfrentamiento permanente entre PP y PSOE.

4.- Por tanto, ofrecimos otra alternativa mucho más sugerente: la creación de un Instituto Comarcal del Patrimonio y la Cultura, dependiente de la Mancomunidad de Municipios del Levante, e integrado por representantes municipales, arqueólogos, historiadores, arquitectos, técnicos mediambientales, etc. Este instituto debería sustentarse económicamente con el 0,7% del incremento en las tasas de plusvalías por la construcción de viviendas en toda la comarca, así como por el 5% de todas las ventas realizadas por los ayuntamientos del terreno obtenido de las cesiones hechas en los planes parciales. Con esta tasa el mencionado instituto podría obtener anualmente una recaudación próxima a los 500 millones de pesetas, de manera que las urbanizaciones que destruyen nuestras costas y paisajes deberían ser las que contribuyeran a poner en valor todo nuestro patrimonio histórico, arqueológico, monumental y medioambiental. Hay que recordar que en aquel momento vivíamos en el pleno «boom» de la construcción

Sobre este tema, Unidos por Baria encargó un informe jurídico a un grupo de abogados expertos en derecho tributario, y nos explicaron que estas cesiones municipales realizadas a un instituto mancomunado eran factibles y legales, aunque la tasa debería ser corroborada y aprobada por cada pleno municipal. En fin, en diez años se podrían poner en valor todos los grandes yacimientos y elementos de nuestro patrimonio, sin pedir un euro a las administraciones, y costado por promotores e inversores urbanísticos, muchos de los cuales estaban encantados con la idea, puesto que, de no salvaguardarse estos elementos, el desarrollo de esta comarca tendría un ciclo muy corto (máximo diez o quince años), quedando después desnaturalizada como ha pasado con zonas como Torrevieja o Benidorm.

5.- En nuestra imaginación –sin límites ni fronteras– ya veíamos factible un Museo de la Alfarería para Sorbas; un Museo del Mar en Garrucha; un Museo sobre el yacimiento argárico de Gatas en Turre; un Museo del Argar en Antas; un Museo de la Vera Antigua en Vera; un Museo sobre Baria en Villaricos...; y numerosos itinerarios arqueológicos, monumentales y mediambientales, como la vía verde del viejo ferrocarril de Garrucha a Bédar, por poner otro ejemplo.

6.- En fin, no nos agradaba nada que la comarca del Levante tuviera un crecimiento urbanístico desorbitado, que según los expertos podía alcanzar en dos o tres décadas los 300.000 habitantes. Si eso era irremediable, al menos con la creación de ese instituto y esa tasa salvaríamos nuestra historia, nuestra idiosincrasia y nuestro patrimonio. Teníamos mucho miedo a lo que estaba suponiendo el cemento y la locura de políticos y constructores aprobando urbanizaciones y campos de golf por doquier.

Nuestra asociación, a partir de esta cena solidaria de agosto de 2004, ofreció un tiempo para que las administraciones actuaran, especialmente la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cuevas, que eran las más comprometidas.

Seis meses después, se celebraron unas Jornadas con el título: «La Ciudad Púnico-Romana de Baria: Villaricos - Cuevas del Almanzora (Almería)», que tuvieron lugar el 20 y 21 de enero de 2005 en la sede municipal del Ayuntamiento de Cuevas, coorganizadas con la Universidad de Almería, organizadores y patrocinadores de las mismas, donde nuestra Asociación «Unidos por Baria» formó parte del programa de conferencias. Nuestra conferencia, luego reeditada en el nº 10 de Axarquía, publicada en el verano de 2005, fue escrita por Enrique Fernández Bolea y por mí mismo.

El 14 de febrero de 2005 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía dio una orden por la que se inscribía en el catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz como zona arqueológica el yacimiento de Villaricos (Baria). Al menos habíamos salvado el yacimiento arqueológico y estaba protegido.

Durante esta Primera etapa que duro desde 2004 a 2008, y que puede considerarse «la más gloriosa», fueron presidentes de la Asociación, primero José Ramón Pérez Martínez, y después Cristóbal Haro. Yo hice las funciones de secretario y de portavoz. Como he dicho antes, estuvimos durante tres o cuatro años en el candelero: superamos los 100 socios, recogimos más de 7000 firmas, se publicaron cientos de artículos en periódicos y revistas (inclusively la *Revista de Arqueología* recogió en uno de sus números nuestras propuestas). La mayor parte de nuestros socios eran personas de Villaricos.

Con la crisis de 2008, todos nuestros planteamientos se vinieron abajo. Poco a poco dejamos de reunirnos, todo estaba paralizado, y flotaba en el ambiente una sensación de «ahora no», toca esperar. La gente estaba muy cansada.

La Junta pagó a los propietarios y promotores unos 2 millones de euros por el lucro cesante de hotel que tenían previsto hacer, pasando el sector 8 a ser protegido y no urbanizable, pero no se llegó a adquirir la parcela, por lo que todavía -en la actualidad- sigue siendo privada y no pública. Ni la Junta ni el Ayuntamiento de Cuevas pagaron los 15.000 euros que tenía ahora como precio, según su valor catastral.

-La Mancomunidad de Municipios nunca aprobó la tasa a la construcción del 0,7%, por lo que no se pudo crear el Instituto Comarcal del Patrimonio y la Cultura.

-Las administraciones no se coordinaron entre sí para dar los pasos y crear el Parque Arqueológico de Baria.

-Todas las iniciativas quedaron en el olvido por parte de los políticos, profesores de universidad, etc.



Imagen realizada en otra cuadrícula del Sector 8 de Villaricos.
Increíble lo que oculta la tierra.

La traición de la Junta de Andalucía

Qué pasó en estos años mientras tanto. Podemos decir que ente 2008 y 2020 Unidos por Baria quedó en un estado de letargo, pues sólo funcionó la página web que yo personalmente mantuve durante ese periodo. Nunca hicimos un seguimiento ni nos llegaron noticias de lo que pasaba en los tribunales de justicia. En efecto, no todo estaba parado por la crisis económica, algo se movía en la sombra. Por la orden de 14 de febrero de 2005, ya citada, quedó también protegida una parcela de terreno de 1300 m2 situada entre las casas del pueblo de Villaricos, la carretera Al 7107, el puerto natural de Cala Siret y el mencionado sector 8.

Esta parcela tenía como propietario al mismo titular del campo de golf de Desert Springs, que a su vez lo era de la empresa Villaricos, S.L., el cual no estuvo de acuerdo con la declaración realizada por la Junta de Andalucía, por lo que llevo la cuestión a los tribunales y por la sentencia 918/2013 de lo contencioso-administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 11 de marzo de 2013 y sentencia 1127/2013 de la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo de fecha 6 de marzo de 2015, se anuló la protección de una parte de dicho solar, afectada con la orden de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 14 de febrero de 2005, por la que se inscribía en el catálogo del Patrimonio His-

tórico Andaluz como zona arqueológica el yacimiento de Villaricos (Baria).

La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, de 11 de marzo de 2013, estima en parte el recurso interpuesto, resolución de la que es necesario subrayar que:

Estima las pretensiones de los demandantes en lo que se refiere a la *catalogación con carácter específico* de dicho bien en el Catálogo de Bienes Culturales, **y ello en base a la insuficiente motivación expresada por la propia Administración para sustraer dicha parcela del proceso de urbanización y edificación.**

De estas sentencias que se habían dado en Granada y Madrid no supimos nada (silencio absoluto) hasta que un día del otoño de 2020 apareció sobre la parcela en cuestión un cartel informando de la construcción y venta de 24 apartamentos de lujo en un edificio singular con playa exclusiva (Cala Siret). Nos quedamos boquiabiertos, impotentes, superados por la funesta noticia. ¿Qué había pasado? ¿Cómo podía ser que el área arqueológica que Luis Siret describió en sus obras como la parte con más interés por hallarse allí la BARIA que él llamaba PÚNICA y que hoy sabemos que es FENICIA y dos siglos más antigua, como han puesto de manifiesto las nuevas dataciones, justo donde estaba el acceso al antiguo puerto, ahora se había autorizado la construcción de una urbanización. Pero, ¿estábamos locos? ¿A qué jugaban los jueces?

¿Quién se atrevía en 2020 a resucitar a una asociación como Unidos por Baria que vivía aletargada desde 2008 y empezar de nuevo las movilizaciones para parar la nueva salvajada contra el patrimonio histórico? Y lo peor de todo, la culpable era la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, según se lee en las sentencias dadas, pues sus abogados no alegaron nada (informes históricos, de arqueólogos, catedráticos...), para testimoniar la importancia del yacimiento arqueológico, como para no tener que volver a ser considerados urbanos como solicitaba el propietario. La Junta aceptó la pasividad, la inacción, la ineficacia en la defensa jurídica en lo que a nosotros y, a buena parte de la ciudadanía almeriense nos pareció, no un olvido en presentar unas pruebas sino quizá el cometimiento de un presunto dolo. ¿Ay si Luis Siret levantara la cabeza y viera lo que están haciendo?



En la parte más próxima al mar se encontraron varias balsas de salazones donde seguramente se fabricaba garum.

Estando en estas, algunos miembros de la Asociación Graeca y del Salar de los Canos se dirigieron a mí a través de mi hijo Martín para movilizarnos de nuevo, abrir una página en Facebook y volver a poner noticias en nuestra web de Unidos por Baria. Eran chicos universitarios, con inquietudes que rondaban la veintena de años, y saber que eran jóvenes los que querían clamar contra esa injusticia, me hizo recapitular e intentar reunirme con los antiguos protagonistas de la Asociación que lucharon entre 2004 y 2008 para ver cómo podíamos volver a empezar. La cosa era bastante complicada, porque había que enfrentarse a una sentencia del Tribunal Supremo y muchos pensaban que no había movilizaciones que valieran.

Se habló con Cristóbal Haro, virtual presidente desde 2008, y dijo que prefería no estar con cargos en esta nueva etapa por cuestiones personales. Entonces tomamos la batuta Susana Galera (profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Juan Carlos I de Madrid), Juan Antonio Collado (empleado en la empresa Deretil) y yo: convocamos en diciembre de 2020 una asamblea extraordinaria para nombrar la nueva dirección y demás cargos de la Asociación. Así como reformar los Estatutos, incluyendo aspectos como la defensa del paisaje y de la naturaleza, y extendiendo nuestra área de trabajo a todo el patrimonio del Levante Almeriense y de la comarca del Almanzora.

De inmediato se convocó, con apoyo de Ecologistas en Acción y Amigos de la Alcazaba, una concentración-manifestación en el mismo yacimiento (18-12-2020). La prensa de nuevo empezó a echar humo. Citamos algunos artículos, relativos principalmente a cuando la empresa constructora empezó el movimiento de tierras en 2020 y la respuesta ciudadana que provocó:

-«Villaricos pierde parte del yacimiento de Baria por un grave error en el Supremo». *La Voz de Almería*, 11-XII-2018.

-«Manifestación en defensa del yacimiento de la ciudad de Baria, Villaricos». *Argárica. Historia y Arqueología*. 18-XII-2020.

-«Unidos por Baria presentará una denuncia contra las obras del yacimiento». *Ideal* (Almería), 4-I-2021.

-«Unidos por Baria: las obras del yacimiento violan la Ley del Patrimonio», *La Voz de Almería*, 4-I-2021.

- «La defensa del Patrimonio de Baria llega al Parlamento de Andalucía», *La Voz de Almería*, 30-I-2021.

- «El Parlamento de Andalucía insta a la Junta a paralizar las obras del yacimiento de Baria», *La Voz de Almería*, 3-II-2021.

- «El Parlamento aprueba una proposición para la protección integral del yacimiento de Villaricos ante unas obras». *Europa Pres*, Sevilla, 3-II-2021.

- «Ángel Expósito entrevista en 'La Linterna' a Juan Grima sobre el problema de Baria», 8-2-2021.

- «Baria, enterrar el pasado es sepultar el futuro» *Hoyes-Arte*, 4-III-2021.

- «El Pleno cuevano pide a la Junta que valore expropiar para proteger el yacimiento cuevano», *La Voz de Almería*, 29-III-2021.



Plano de los distintos momentos urbanos de la ciudad de Baria durante la antigüedad y cómo la parcela donde se pretenden hacer los 24 apartamentos se sitúa en las inmediaciones del antiguo puerto donde se inició el poblamiento fenicio.

Pero la batalla llegó hasta el parlamento de Andalucía, con el apoyo de **Adelante Andalucía**, que presentó tres mociones no de Ley, que solicitaban la **«Paralización de la construcción de 24 apartamentos turísticos en el corazón de la vieja ciudad púnico-romana de BARIA [Villaricos, Cuevas del Almanzora (Almería)] y declaración de protección total bajo la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, a los 1300 m2 que tiene dicho solar»**.

El debate de las mociones presentadas tuvo lugar el 2-2-2021. En las votaciones conseguimos el apoyo de todos los grupos a excepción del PP que apoyó dos mociones y se abstuvo en una.

También empezamos una retahíla de escritos a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, siendo el primero de ellos de fecha 19 de enero de 2021, en los que solicitamos varias medidas para la tutela de la zona arqueológica, y en particular de la incoación del expediente de catalogación general y de declaración de zona de servidumbre arqueológica. El alma de estos escritos fue la jurista Susana Galera Rodrigo.

Sin embargo, las contestaciones de Cultura y sus técnicos a nuestros escritos siempre fueron negativas, concluyendo el periodo previo al contencioso tras la Resolución que recibimos de fecha 21 de noviembre de 2022.

Era claro que no se podían mantener durante años las movilizaciones y el interés mediático de la prensa, por lo que la posición que defendí desde entonces fue la de bajar la intensidad de la lucha para no desmoralizar ni cansar a los treinta socios que éramos. La batalla iba a ser larga, muy larga. Además, sufríamos un problema muy grave y es que muy pocas personas de la población nativa de Villaricos se implicaron en esta nueva etapa (pensaban que de nada servía proteger el sector 8 para hacer el futuro parque arqueológico si después desde las institucio-

nes (movidas por intereses torcidos) eran los que incumplían la Ley. Porque, a quién le correspondía velar por el cumplimiento de la *Ley del Patrimonio Andalúz* sino a los políticos. Cómo desde la sentencia del Tribunal Supremo no habían dado pasos para comprar el terreno a los propietarios atendiendo al interés general. Ahora nos dimos cuenta que quien defendía a los constructores era la Junta de Andalucía, la responsable y la causante del problema.



Concentración ciudadana junto a la parcela en la que se pretenden contruir los apartamentos. Unidos por Baria contó con el apoyo de Ecologistas en Acción, la Asociación Amigos de la Alcazaba, Graeca y otras asociaciones a pesar de estar inmersos en la pandemia del coronavirus.

La lucha en los tribunales contra la Junta de Andalucía

¿Como es posible que sea la Consejería de Cultura la que con tanto afán defiende que se hagan 24 apartamentos en el corazón de la antigua Baria, destruyendo la posibilidad de que esa parcela sea en el futuro un Parque Arqueológico y pueda convertirse en algo positivo y con fuerza; o sea, en un elemento patrimonial que sirva de apoyo económico a las actividades turísticas y culturales del Levante Almeriense, como ha ocurrido con la puesta en valor de la Geoda de Pulpí. ¿No se pueden hacer los 24 apartamentos de lujo en otro lugar?, ¿Necesariamente hay que machacarse y destruir los restos históricos de nuestros antepasados y perder esas señas de identidad? Pero, ¿en qué provincia vivimos? ¿Quién nos defiende? ¿Dónde están los políticos de verdad, comprometidos, que trabajan por su provincia?

Como era preceptivo, tras las denuncias que hicimos en la prensa, la Delegación de Cultura de Almería no tuvo más remedio que obligar a la empresa constructora a realizar una excavación en la zona que se pretendía edificar. La tarea se encomendó a una empresa de arqueología de Murcia, a la que pudimos visitar en una ocasión, solicitando permiso, ya que la zona de la parcela estaba completamente vallada.

En la parte jurídica, finalizados los recursos de manera negativa ante la Delegación de Cultura en 2022, pasamos al Contencioso Administrativo. Para ello presentamos una demanda contra la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante el Recurso Ordinario 106/2023, que fue admitido a trámite, lo que era inimaginable pues lo que solicitábamos en esa demanda iba contra una Sentencia del Tribunal Supremo. Para poder presentar la demanda tuvimos que hacer varios escritos de indefensión, ya que la arqueóloga nunca ha entregado la Memoria Final de la Excavación ni el Inventario de Materiales hallados, para cuya entrega tenía un plazo máximo hasta el verano de 2023 (junio)*. En toda esta nueva fase han sido claves los abogados José Ramón Cantalejo Testa y Pedro Serafín Fernández Balastegui, que se han volcado totalmente con nosotros en la defensa de Baria, a los que les estamos muy agradecidos por su altruismo y entrega.

Finalmente, el 19 de febrero de 2024 se presentó la demanda por exigirlo el Tribunal Superior de Justicia, pese a no haberse recibido nunca copia de la Memoria de Excavaciones que tantas veces hemos solicitado por escrito a la parte de los abogados de la Junta. Porque, quizá no lo hayamos dicho: en el juicio que sostenemos para que se proteja nuestro patrimonio histórico, no tenemos en contra a la empresa constructora, que no se ha personado nunca, sino que luchamos contra la Junta de Andalucía. Parece un chiste que sea nuestro Gobierno andalúz el primer interesado en arrasar con la ciudad de Baria. «Cosas veredes, Sancho».

Posteriormente, el 1 de julio de 2024 hicimos entrega del *Escrito de Conclusiones*.

El 19 de noviembre de 2024 la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia emitió un Auto aceptando nuestra proposición de nombrar a «un perito arqueólogo» para que hiciera un informe sobre todo lo que se solicitaba en nuestra demanda.

El Tribunal nombró a un perito inidóneo, ya que no era «un perito arqueólogo» como se había propuesto y el tribunal había aceptado, sino un «perito criminalista», que no entendemos qué podría saber de arqueología como para tener la responsabilidad y decidir si lo hallado en la parcela arqueológica que se quiere construir es susceptible de protección como BIC.

Nuestro último escrito tiene fecha de 17-2-2025 (Auto de reposición) por el que solicitamos el cambio del perito nombrado por esa falta de idoneidad y de especialidad que es exigible en un caso como este.

En el momento actual Unidos por Baria tiene 108 socios. Nos comunicamos entre nosotros a través de un grupo de wassap. Organizamos excursiones para dar a conocer el patrimonio del Levante Almeriense. Los componentes son personas mayoritariamente mayores de 60 años residentes en los municipios comarcas y en la propia

* Nota: Estando esta revista en la imprenta, en enero de 2026 hemos sabido por la arqueóloga que ésta entregó el Inventario de Materiales hallados en la excavación en el Museo de Almería en el mes de enero de 2025 y la Memoria Final el 5 de octubre de 2025, pero todavía ni el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ni el ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, ni la Asociación Unidos por Baria han sido informados ni han recibido copia de estos documentos por parte de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Almería. ¿Por qué este retraso?

Cuevas, con muy pocos socios de Villaricos. No hay tanta gente joven como quisiéramos.

En fin, sabemos por algunas filtraciones que, en la zona excavada de unos 500 metros cuadrados, se han hecho grandes descubrimientos. Sabemos por fuentes cercanas a la arqueóloga que se han sacado más de 60 cajas de cerámica, con algunos ejemplos de cerámica griega de tipo ático. Que se han descubierto en ese terreno cuatro balsas de salazones, al menos una de ellas púnica de bastante antigüedad. Las otras tres romanas. También se han hallado dos muros de importante grosor, uno perpendicular a la excavación y otro paralelo a la línea de costa. Este último, con la estructura interior permite deducir que se trata de una dársena fenicia, la única existente en nuestro país de origen fenicio, comparable con las otras dos únicas conocidas en todo el Mediterráneo: una en Chipre y otra en el sur de Francia, en el entorno de la antigua Massalia.

¿Y qué es una «dársena»? Para quien no lo sepa, señalar que se trata de una especie de «puerto seco» donde se reparaban las embarcaciones o se introducían para protegerlas de los temporales. Nos cuentan que se han encontrado los huecos o agujeros donde eran anclados e incluso los clavos que se utilizaban para el calafateado de los tablones.

Ahora parece que la Junta pretende hacer que la empresa haga un sótano al que pueda tener acceso el público desde un cristal, situado debajo de las 24 viviendas. Sin embargo, eso se hace donde hay edificios preexistentes pero aquí no existía nada, desde finales el siglo XIX funcionó como una zona de acumulación de mineral de hierro para la exportación de la Societé Minière d'Almagre-
ra.

La excavación ha sido después protegida con geotextiles y se ha rellenado de tierra o arena.

En este largo camino el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora no ha hecho nada por parar este atropello o desaguisado contra nuestro patrimonio, señalando en todo momento que está a lo que digan los tribunales, pero no se ha personado en la causa para proteger un patrimonio que forma parte de su historia y que está dentro de su término municipal.

Lo peor de todo ha venido durante el periodo de vacaciones de verano de 2025. La Delegación de Cultura (sin tener todavía en su poder el Informe Final de la Excavación) ha enviado un escrito al ayuntamiento de Cuevas del Almanzora para que dé licencia de obras para que la empresa constructora meta ya las infraestructuras de las futuras viviendas: o sea, la luz, el agua, el gas y el alcantarillado. Estamos en hechos consumados por parte de



En 2005 la Asociación Unidos por Baria recibió el PREMIO DUNA que otorga el Grupo Ecologista Mediterráneo. En la imagen, Enrique Fernández Bolea, vocal de la Asociación, recogiendo el premio.

algunos políticos. En este caso el actual Delegado de Cultura parece que está más en connivencia con la empresa constructora que en respetar las normas que obligan de la *Ley del patrimonio Andaluz*. ¡Toma ya! Estamos reflexionando en reunir todas las pruebas que tenemos y presentarnos en la fiscalía.

Nuestra posición es conseguir la protección de esa parcela de 1300 metros e integrarla en el futuro parque arqueológico.

Ni la Junta de Andalucía, ni la Diputación de Almería, ni la Universidad de Almería, ni la Mancomunidad de Municipios, ni el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora se han pronunciado públicamente en favor de proteger el yacimiento. ¿A qué se dedican los políticos almerienses y los profesores de Historia Antigua de nuestra Universidad?

Seguimos inmersos en la batalla de Baria y esperamos ganarla. Lo contrario sería perder la confianza en un país, que si todo fuese igual -en sus distintas administraciones e instituciones- a lo que hace la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en este caso, negando con su absurda actuación la historia y la cultura almeriense, habría que pensar que esta Comunidad -y quizá también este país- van a la deriva.

La Asociación Unidos por Baria obtuvo en el año 2005 el Premio DUNA que ofrece desde 1986 el Grupo Ecologista Mediterráneo. En su motivación para darlo se decía: «Una demostración de que los promotores urbanísticos no tienen en cuenta la Historia y la Cultura; sobre el yacimiento de Baria, poblamiento por el que pasaron fenicios, cartagineses, romanos y árabes, se pretendía construir un aparthotel. Gracias a las acciones de esta plataforma fue declarado Bien de Interés Cultural».